LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 894.....Buenos Aires, Sabado 28 de Octubre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por

Estevan Hallet y Ca.

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 28. *S. Simon y S. Judas Tadeo*

☉ sale á las 5 24—Se pone á las 6 36.

☾ Sale á las 3 y 24 ms. de la mañana.

Luna nueva el 31, á las 9h y 29m. de la tarde.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 48 *á* 50 por ciento.

Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.

Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.

Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.

Acciones del banco nacional 80 por ciento.

Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.

Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23

Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15rs

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro a dinero de contado, 48 *á* 50 ps.

Pesos fuertes españoles, 200 pr cto. *muy escasos*

Pesetas, 180 por ciento. *id.*

Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*

Macuquina 170 pr. cto. *id.*

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas, *pza. de* 18 *varas*......20 *á* 21 ps.
Terciopelo frances, buena calidad..8 *á* 8 4
Id. id. para chaleco....6 *á* 6 4
Razo de patente ancho, *la ana*.... 5 ps. 4 rls.
Id id angosto *id*...... 3 ps.
Pañuelos de Bolsilla *docena*......20 ps.
Tules, *la ana*.................. 1 ps. 2 rls
Cachemires *id*.................. 4 ps. 4 rls
Pañuelos merinos, $\frac{5}{4}$ *ana cada uno*..24 ps.
Id id $\frac{6}{4}$ *id* *id*....30 ps.
Capotillos *id*....45 ps.
Pañuelos merinos *ordª de seda id*..45 ps.
Vestidos merinos, *bordados* *id*..45 ps.
Levantinas, *la ana*............. 2 ps. 6 rls.
Barajas, *grueza*...............25 ps.
Bretañas de Francia, anchas....7 *á* 7 2 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....16 *á* 20 ps.
Id. id inferiores 12 *á* 16 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*..............75 *á* 80 ps.
Id. id. para muger.....50 *á* 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....20 *á* 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*, 12 *á* 14 ps.
Pañuelos de id ....8 *á* 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*...........6 *á* 7 ps.
Id de Carretilla, *docena* ....3 *á* 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*.........20 *á* 24 ps.
Id de cabretilla ingleses..........20 *a* 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 *á* 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos* 10 *á* 14 ps.
Id. id. segunda calidad..........8 *á* 9 ps.
Bayetones ingleses anchos..........9 *á* 9 rs.
Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon............ 4 *á* 6 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 *á* 6 rs.
Id. id. id angostos 4 *á* 5 rs
Papel florete español, *resma*.......18 *á* 22 ps.
Id. medio florete id...............17 *á* 18 ps.
Florete Genoves..................15 *á* 16 ps.
Id medio florete id...............13 *á* 14 ps.
Papel de Estraza ....8 *á* 9 ps
Azucar de la Havana blanca, *arr*..20 *á* 24 ps.
Id. id. terciada.......19 *á* 20 ps.
Azucar del Brasil.................18 *á* 19 ps.
Id. id. terciada............16 *á* 17 ps
Cacao, *quintal*.... ....33 *á* 35 ps.
Café, *quintal*...................30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*................650 ps.
Id de 16 grados....................330 ps.
Caña del Brasil................480 *á* 490 ps.
Id de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..300 ps.
Ginebra de Holanda, *frasquera*....15 *á* 17 ps.
Vino Málaga dulce .... 200 *á* 2 1 ps
Vino Carlon................... 215 *á* 220 ps.
Vino de Mendoza, *barril*.........24 *á* 25 ps
Cerveza blanca, *docena*, *primera calidad* 19 ps.
Id. rubia ....8 ps.
Cueros de Novillos *pesada* .... 9 ps.
Id. de Vaca 8
Id. de Toro....................... ps.
Id salados vacunos 7ps
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rls.
Id. id de la Banda Oriental.......9 rls.
Id. bagual salados *pesada*.............. rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*.............11 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ... 16 rs.
Id. de Nútria .... 6 4 ps
Id. de Chinchilli.................... 8
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....8 *á* 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*................4 rs.
Clin larga limpia, *arroba*............ 6 ps.
Clin mezclada,...................4 4 *á* 5 ps
Yerva del Paraguay, *arroba* ....12 *á* 14 ps.
Id. del Parnagua ....14 *á* 15 ps.
Id del Rio Grande ....7 *á* 7 4 ps.
Trigo superior, *fanega*............16 *á* 18 ps
Harina del Norte *barrica*............35 ps.
Té perla, *libra* ....3 *á* 4

——

NECESITA,

UN caballero soltero algo enfermo, un hombre y su muger, bien sean ingleses, franceses ó alemanes; el uno para servicio general y la otra para cocinar. Es preciso que tengan buenas recomendaciones. Ocúrrase a esta imprenta. octubre 24–s

WANTED

BY a single gentleman, somewhat infirm, a man and his wife, of middle age, without children—the one as general servant; the other must understand cooking. They must have the best references for honesty and temperance, and may be either English, French or German. Inquire at this office. Oct. 24g.

AVISO.

EN la calle del 25 de Mayo núm. 42 hay una criada a venta jóven que entiende de costura y de todo servicio de adentro propia para vestir una señora, pues entiende de planchar de lizo, y general para todo servicio.

Oct. 24 4p

BORDEAUX WINE.

A FEW pipes, for sale at moderate prices at No. 59 calle de la Piedad. Oct. 24–1w

PERDIDA

EL Domingo a las dos de la tarde y en las inmediaciones de la quinta de D. Francisco del Sar, se han perdido unas maletas que contedian correspondencia para varias personas de esta ciudad. Se suplica a quien la hubiese hallado tenga la bondad de entregarlas en casa de D. Daniel Gowland, 185 calle de la Reconquista, donde se le gratificara. Oct. 17 6s

NOTICE.

MR. PARKER being about to leave the country, requests all who hold claims against him to call and receive their pay He would also inform those who still remain in his debt, that on their account alone he is now detained here. A hint to the wise is sufficient.

Oct. 21.

EN una reunion que tuvo la sociedad de los aficionados ingleses y americanos que representaron en el teatro de esta capital dos funciones, para que su producto se destribuya entre los heridos y las viudas de los que fallecieron en los combates que ha sostenido la escuadra nacional contra el enemigo, resolvió que se noticiara al público de lo siguiente.

Producto líquido de las dos funciones segun se manifestó anteriormente....................	1474 3
Donativo de un caballero ingles	23 0
	1497 3
Entregado el 11 de Octubre á Felipa Galeano, viuda de José Bougay que pereció en el ataque de la Colonia en Marzo	40 0
	1457 3

Que este producto se pusiese en la caja de ahorros para la distribucion.

Que los interesados en el mencionado producto que concurriesen á solicitar alivio, lo hagan á casa de D. Francisco Vincent, calle del 25 de Mayo No. 190, ó á D. Tomas G. Love, calle del 25 de Mayo No. 47.

Exterior.

COLOMBIA.

Transcribimos del *Times* de 18 de Agosto el siguiente

DECRETO.

El Senado y cámara de Representantes de la República de Colombia, reunidos en Congreso.

En vista de la nota del Poder Egecutivo, fecha de Abril próximo pasado, en que se esponen los sucesos que han frustrado las medidas adoptadas para pagar los intereses, y efectuar la proporcional liquidacion de la deuda estrangera, debida por la nacion, y considerando 1.° que el honor y buena fé de la nacion, se hallan comprometidos del modo mas solemne y auténtico, para el pago de los espresados intereses, y proporcional liquidacion, por cuyo motivo si no se cumple con este sagrado deber, la República perderá su crédito, y con él el mas seguro garante de su prosperidad. 2.° Que para obviar un acontecimiento tan desgraciado, y cumplir con una obligacion tan indispensable, es necesario, ya que por una parte el curso de los negocios políticos y fiscales, y por la otra la brevedad del tiempo, no permiten el que las leyes sobre rentas fuesen tan productivas como era de esperarse en otras circunstancias, para recordar á los colombianos el deber que les impone la constitucion, de contribuir a los gastos públicos, y para patentizar el deseo y capacidad de la nacion para cumplir sus empeños. 3.° Que estos empeños pueden satisfacerse por anticipar las contribuciones directas, debiendo reembolsarse oportuna y proporcionalmente. 4.° Que este modo es el menos oneroso para los anticipadores, ya que despues de dos años de tranquilidad é industria pacífica, no pueden mirar como una carga onerosa, una anticipacion que no puede afectar los medios necesarios para sus negocios, y que ha de aplicarse á un obgeto que tiene una conexion íntima con la prosperidad de la república; han venido en decretar y decretan:

Art. 1. Todo dueño de fincas, ó persona que tiene propiedad de su propio derecho, ó administra propiedad agena, anticipará en esta ocasion, para el sosten del crédito nacional, á cuenta de las contribuciones directas, el pago de una cantidad que no baje de un peso, y no suba de 1,000 pesos.

2. Que esta anticipacion se ponga al crédito de los anticipadores, en pago de las contribuciones directas, á proporcion de una cuarta parte de la cantidad anticipada en cada uno de los semestres que siguen á la anticipacion; á cuyo fin se darán á los anticipadores documentos certificando la cantidad anticipada, en los términos que juzgue conveniente el Egecutivo.

3. La base para exigir la anticipacion de la menor cantidad es, el poseer una propiedad del valor de 200 pesos, ó el tener un empleo, oficio ó profesion, capaz de producir 100 pesos anuales; y por exigir la anticipacion de la mayor, el poseer una propiedad del valor de 200,000 pesos.

4. Entre la menor cantidad de un peso, hasta la mayor de mil pesos, habrá un impuesto de aquellas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 150, 250, 300, 350, 400, 500, 600, 700, 800, 900, y 1000, en proporcion á los bienes de cada individuo &a.

☞Hay otros diez artículos, que omitimos por no ser muy importantes.

LA GACETA.

SABADO 28 DE OCTUBRE, 1826.

TARIJA

Tenemos á la vista el suplemento del Condor de Bolivia del 10 de Septiembre, en que se hallan insertados algunos docu mentos relativos a la ultima sublevacion en Tarija y el acta de su incorporacion a la Republica de Bolivia. Los creemos interesantes al publico, y por lo tanto les damos lugar en nuestro periódico.

Al Ecmo. Sr. Gran Mariscal, Presidente de la República Boliviana Antonio Jose de Sucre

ECSMO. SEÑOR

Desde el instante que tuve el honor de hacerme cargo del Govierno de esta benémerita Provincia, y cuando decididamente se ofreció pertenecer á la Republica Boliviana, hice presente a V. E. por repetidos oficios sus constantes aspiraciones á su reunion como reconocida a sus inconparables Libertadores, Tarija se contaba en el número de los pueblos felices, viendose protejida por los héroes de Junin y Ayacucho; sus anhelos le han sido á V. E. constantes désde su primeros pasos: mas cuando contemplaba su prosperidad, y adelantamientos, se interpuso el empeño de la legacion arjentina, con el Ecsmo. Sr. LIBERTADOR para que dependiese de las Provincias-Unidas. Tarija vió con el mayor dolor la disposicion de S. E. y sola su sobordinacion, de que siempre ha sido modelo, la hizo entrar por el nuevo destino: desde aquel momento persajiaba ya los indecibles males que iban á grabitar sobre ella; pero era preciso sufrirlos por ser obediente: esta hasido su comportacion, hasta que agotado ya el sufrimiento á vista del bárbaro é imprudente manejo del teniente gobernador de Salta D. D. Mariano Gordaliza, se resolvió á desprenderse de él: su despotismo y tiranía ha escedido en mucho al gobierno español: la seguridad individual que es la ley sagrada, no se conocía aquí: violentamente fué sorprendido en su casa el benemérito coronel Mendez y amarrado como un facineroso se le conducia preso a Salta: el mismo destino tenia yo y otros vecinos honrados: el coronel D. Gabino Ibañes por solo haber manifestado un papel público y el oficio de ese soberano Congreso en que trataba del derecho que tenia de reclamar á Tarija tambien fué preso. Los brazos útiles para la labranza estaban destinados para marchar encadenados á Salta á cuyo efecto se hizo una recluta singular, por cruel, en la que era el mayor número, de infelices y viudos que dejando a su infelices hijos y pobres mugeres envueltos en el dolor y miseria hacian el mas tierno eco á la sensibilidad. Estos y otros muchos atentados impulsaron á esta provincia digna de mejorsuerte para realizar sus constantes ansias por ser de Bolivia. En efecto el 26 del corriente reuní una fuerza considerable asociado del coronel Mendez, el coronel D. Gavino Ibañes, el teniente coronel D. Josá Maria Agurire, el teniente coronel y alcalde D. Manuel Balberdi, el teniente coronel D. Fernando Aguirre, el mismo D. Manuel Leaplaza, el sargento mayor D. Agustin Mendieta y otros muchos comandantes mas de partidos, á que se agregaron varios otros oficiales y vecinos y comandando la fuerza hicimos rendir la guarnicion de esta plaza con el mayor decoro y órden, sin que sufriese el menor estrépito ni desgracia, é inmediatamente se decidió por aclamacion unánime su reunion á la Republica Boliviana, como instruirá a V. E. la copia de la acta que le adjunto. Fui aclamado por la Ilustre Municipalidad, honrados vecinos, populacho y y por toda la division, Gobernador Intendendente de la provincia á pesar de mis escusas y renuncias.

Mi corazon se conmueve á impulsos de la mayor satisfaccion al comunicar á V. E. esta interesante noticia, persuadido firmemente de la proteccion con que debemos contar de un jefe como V. E. digno Presidente de esa República. Seguro de este principio me animo á suplicarle se digne hacer presente á ese Soberano Congreso nuestra incorporacion, como asi mismo el que se nos ausilie á la brevedad posible con una fuerza armada siquiera de doscientos hombres para sostener nuestros derechos contra los que, indudablemente debemos temer un ataque de Salta. El dia 4 del entrante salgo de esta con dos diputados á verme con V. E. y de este modo le impondré mas circunstanciadamente lo acaecido.

Tengo el honor de saludar á V. E. y ofrecerle mis mas profundos respetos.—Dios guarde á V. E. muchos años—Ecsmo. Sr.—Bernardo Trigo.

MUNICIPALIDAD DE TARIJA

Agosto 28 de 1826.—Al Ecsmo Sr. Presidente de la República Bolivia, Gran Mariscal de Ayacucho ANTONIO JOSE DE SUCRE.—Ecsmo Sr.—Esta Municipalidad como cuerpo representativo de esta provincia, por sí, y á nombre de ella, con indecible júbilo tiene el honor de saludar á V. E. complaciendose de la acertada eleccion de Presidente de la República Bolivia, que ha recaido en su benemérita persona, en cuya proteccion y amor siempre ha fundado esta corporacion y su provincia toda su felicidad; por que desde el instante que su nombre fué oido en esta le reconoció por su Padre Libertador.

Aunque la variedad de Gobierno acaecida por un infortunio nuestro, nos tenia en la mayor consternacion, por habernos separado de la República Bolivia, y de nuestros Libertadores, por quienes desde el instante de nuestra libertad, de corazon se decidió libremente toda esta provincia; asi por la gratitud de reconocimiento, amor y voluntad como por ser comprendida toda ella dentro de los límites del Alto Perú, y haberse libertado por sí, del dominio español, mediante la favorable jornada de Ayacucho, y solo por respetar la orden del Exmo. Sr. Libertador, y que no se tuviese á Tarija por desobediente y anarquista, con afliccion y dolor, perdida toda esperanza de proteccion y amparo se entregó á la República argentina, en la que no solo ha sido mirada con desprecio, sino reducida á prestar su cerviz á otra igual provincia, como Salta, y asi ha sido tratada, no como

hija, ó hermana, sinó como hijastra.

Por cuyos motivos, no pudiendo sufrir mas sus ultrajes, ni reprimir los impulsos del amor y voluntad á la República Bolivia y sus libertadores confiada en que su jenerosidad y sistema liberal en recompensa del amor y libre voluntad nos dará acojida y proteccion, rompió este provincia en un torrente impetuoso, y reunidas sus jentes el dia 26 de presente revocando todos los actos opresivos de su voluntad, y ratificando su voto, se ha declarado nuevamente por la República Bolivia, y sus libertadores y suplica su reincorporacion bajo la proteccion de V. E. Con este motivo la municipalidad acompaña á V. E. copia de el acta celebrada, y suplican rendidamente, se digne recomendarlo y ponerlo todo en conocimiento del Soberano Congreso Boliviano.

La Municipalidad á nombre de su provincia sumisamente suplica á V. E. admita, y le interesa su favor é influjo, para que haga admitir con el Soberano Congreso Boliviano la reincorporacion que solicita como tambien sus diputados, y preste como piadoso padre los ausilios de que carece para sostener su libre opinion, establecer el mejor órden, y á la brevedad posible se nos franquée fuerza y armas para resistir las opr sivas aspiraciones sobre Tarija de la provincia de Salta y su gobierno, y no esponernos en un sistema liberal á ser nuevamente sofocados en nuestro voto jeneral y libre opinion.—Dios guarde á V. E.—Ecsmo Señor—Bernardo Trigo.—Manuel Balberdi.—Isidoro Pantoja.—José Maria de Aguirre.—José Fernando de Aguirre.—Juan Ramires Rulioba.—Manuel de Leapaza.—Agustin de Mendieta.—Fermin Baca.—José Antonio Velasquez.—Cecilio de Trigo, Procurador jeneral.

Se concluirá.

CONGRESO.

SESION DE LA MAÑANA DEL 24.

Concluye.

El Sr. Gomez espuso, que las alianzas permanentes eran ciertamente perjudiciales siempre; mas que no asi las eventuales: que tenian un caracter distinto ; que en general no podia decirse que toda alianza era injusta y perjudicial : que esto pendia de los terminos en que se concluia ; y esto el ejemplo de los Estadas Unidos en la que habian celebrado con la Francia. En cuanto á los tratados de comercio dijo : que las naciones mas ilustradoras y mas libres los habian celebrado. Se contrajo despues á las otras indicaciones que se habian hecho, y manifestó que el dejar los tratados á la aprobacion y consentimiento de solo el Senado, tendria á buscar el mayor sigilo en estos negocios, á ponerse en cierta analogia con lo que observaban á este respecto los demas gobiernos : que el Senado estaba indicado para la intervencion en ellas á sangre fria, mientras que con la generalidad de estas camaras, estaban espuestos á la demora, y al estravio de las opiniones.

El *Sr. Ugarteche* dijo, que el contenido del articulo hacia desaparecer todo responsabilidad por parte del Egecutivo y de los ministros en los negocios de mas transcendencia, porque no quedaba por la constitucion un juez competente para juzgarlos. Despues de otras varias observaciones en que se estendió, fué de opinion que en lugar del *Senado*, se digese del *Congreso*.

El *Sr. Castro* manifestó, que las razones que se habian deducido contra el tenor del articulo, no eran de mayor peso que las que habia tenido en consideracion la Comision al redactarlo como aparecia.

El *Sr. Gomez* hizo nuevas esplicaciones á este respecto y muy particularmente se detuvo en la conveniencia de la reserva en los tratados, no en cuanto al pueblo, sino por la transcendencia fuera, que podria ser perjudicial al resultado.

En este estado, se procedió á votar sobre la parte primera del artículo, y se aprobó por 43 votos contra 1.

La segunda lo fué igualmente por 24 votos contra 19.

La tercera quedó en suspenso, porque se indicó que no se habia discutido suficientemente : se levantó la sesion y se anunció para el dia 27.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 14 *de la* 5.ª *Temporada.*

MAÑANA DOMINGO— A las 8.

El Imperio de las Costumbres.

ó

La Viuda del Malavar.

Comedia en 4 actos,

Y terminará la funcion con *La despedida de los bravos al Egército Oriental,* cantada por la Sa. Angelita y el Sr. Rosquellas

Se vende.

UN caballo manso venido poco ha del campo parejero color tordillo obscuro de buena presencia. El que lo quisiere comprar, podrá venir a la botica de la plaza de Lorea, donde darán razon. Oct 28 g

AVISO.

EN la calle de la Esmeralda No. 284 se vende una hermosa casa nueva con 70 varas de fondo y 17 y media de frente con 10 piezas de azotea un buen parral jardin y huerta de naranjas y arboles frutales. Tambien se vende un mostrador y su armazon de vidrierias con otros muebles correspondientes: en la misma ca-a está su dueño. Oct. 27 3s

SE VENDE

UN coche de viajar para Mendoza, Tucuman ó Salta su caja de seis asientos, esta en casa del carrosero D. Juan Muxica calle del Buen Orden. Oct. 28 3p

Aviso

EL que quiera comprar una arineria, y fabrica de hacer fideos, con una maquina muy ventajosa que con poca gente se hace mucho trabajo la cual se dará a un precio muy comodo, se dejará ver con D. Jayme Marcet calle de Potosí No. 28 que vive el sugeto que quiere deshacerse de ella. Oct. 28 3p

UN COCHE

ESTA a venta en la fabrica de ellos No 221 calle de la Plata. Es nuevo y lucido para la ciudad y fuera para viajar, eges y muelles de fierro y acero El que lo necesite podrá verlo en la fabrica citada. Oct. 28 3p

AVISO

SE venden algunos bueyes: el que quiera imponerse del precio y demas circunstancias ocurra á la calle de Tacuari núm. 45. 3p.

SE VENDEN,

50 bueyes mansos y gordos, acostumbrados al servicio del pueblo. Su último precio 23 pesos. Igualmente 9 carretas grandes y nuevas a 115 pesos cada una, 24 carretillas nuevas y de muy buena calidad, a 90 pesos, y 16 tablas de laurel de 5 y media varas de largo. Se venden todas juntas y por separado. El que quiera comprar ocurra a la calle de la Catedral núm. 38. octubre 28 3p

SE VENDE

UNA quinta situada 5 cuadras del mercado del Oeste para fuera, con 5 habitaciones, con palomar nuevo, arboles frutales de toda clase, y en particular naranjos chinos de los que hay en abundancia; dos jardines : tiene tres cuadras de frente, y media de fondo. El administrador de esta imprenta dará razon de su dueño. Oct. 26. 3p

AVISO.

EN la calle de la Catedral No 38 hay un hermoso surtido de pantalones blancos y de colores, propios para verano, fraques, levitas, sombreros y demas ropa hecha a precios muy cómodos. Tambien hay de venta paños finos, casimires y floretes de parada.

Octubre 28 3p

SE VENDE,

UN criado jóven de edad de 26 años. Quien quisiere comprarlo se verá con su dueño en la recoba vieja No. 70. Tambien un coche para campo a precio equitativo. Quien desee comprarlo se verá con el mismo dueño.

Octubre 28–3p

AVISO.

SE vende una criada parda, jóven, propia para mucama; ocúrrase a la calle de la Esmeralda No. 260. Oct. 28–2p

SE VENDE,

UN carrito nuevo del mejor gusto, con ege de patente, charol fino, propio para paseo y viage. Calle de la Florida Nó. 1.

Oct 28 3c

AVISO.

EL que hizo insertar en este periódico un aviso para compra de libros misticos, puede ocurrir a casa de D. Saturnino Alvarez núm 80 calle de Maypú, donde encontrará los que solicita, y otros muchos de igual utilidad. Su precio será equitativo. oct 28 3p

SE VENDEN

20 fanegas de trigo y 15 de cebada, sembradas poco mas aca de los Quilmes y en la mejor disposicion ; todo junto ó por separado, proporcionando al comprador un cuarto para peones, un granero y cocina. El que se interese ocurra á la Recova Nueva No. 50, donde darán razon. 1p.

EL TRIBUNO.

EL número 6 saldrá esta tarde, y en lo sucesivo, precisamente los Miercoles y Sabados por la mañana. Oct. 28. 3p

D. JUAN MANUEL FREIRE, natural de Buenos Ayres, y vecino de esta, me ha dado la mejor prueba de su delicadeza y hombria de bien, pues habiendoseme perdido 400 pesos en la Plaza de Lorea, y encontrandolos dicho señor supo por averiguacion que hizo que eran mios : al momento me los entregó á presencia de varios sugetos sin querer recibir gratificacion. Esta tan benemerita comportacion me ha obligado, en obsequio de dicho Señor darla al público.

AMADEO IBARROLA

Oct. 28 1p

SE VENDE

Una casa en la calle de las Piedras, frente á la Panaderia de D. Manuel Luque, señalada con el No. 303, consta de 17½ de frente y 70 de fondo El que se interese en ella puede verse con D. Pablo Gomez, calle del Perú No. 203, que dirá su valor.

Oct. 28. 6c.

AVISO.

LA persona que quiera dar á réditos de dos á tres mil pesos, sobre finca, con plazo de uno ó mas años, ocurra á esta imprenta donde darán razon de quien los precisa. Oct 8 2p.

REMATE.

POR FABIO JOSE MAINEZ.

EL Lunes 30 del corriente a las once de la mañana, se venderán precisamente a la mejor postura todos los efectos, bebidas &a que se hallan en la pulperia frente al fuerte calle de 25 de Mayo No. 3. Oct. 27 3s

Se vende.

Una casa en la calle de Venezuela No. 342 se compone de 54 varas de fondo y 17 ymedia de frente al Norte. El dueño vive en la plaza del Buen Orden, calle de Belgrano. No. 258 Oct· 27 2p

PARA LAS VACAS

Saldra el Cuter Panquimagogo a la primera apertura del puerto. Los Señores que gusten cargar o ir de pasaje pueden verse con su dueño D. Pedro Mom frente a la Aduana

Oot. 27 6p

Onzas de Oro.

SE compran en la calle de la Plata No. 125.

Oct. 27 3p

AVISO.

SE solicita comprar un terreno de propiedad particular de estencion suficiente para establecer una estancia, con buenos pastos y aguadas permanentes; el que guste entrar en tratado puede ocurrir calle de la Piedad núm. 121. dejando por escrito las cualidades del terreno y condiciones de la venta, con esprecion de la calle y No de su casa ó bien el lugar donde podrá hallarsele en caso nesesario Oct 27 6p

AVISO

SE necesita una Noria para el riego de Huerta ó Quinta; quien la tuviere y quisiere venderla, puede ocurrir á la casa No. 126 calle de la Biblioteca, donde se ajustará y comprará por el precio que se convenga, en vista de su estado y calidad. Oct 27 6s.

SE DA EN ARRENDAMIENTO

UNA chacra sita sobre la costa de San Isidro, compuesta de cuatrocientas varas de frente y legua de fondo. La persona queguste contratarla podrá ocurrir a la calle Venezuela No. 90. Oct. 273p

AVISO

SE necesita en una familia inglesa un cosinero ó una cosenera que tenga buenas condiciones. En esta imprenta darán razon.

Oct. 27

AVISO

DON Juan Carlos Rosado apoderado de las tropas de Cordóva que viajan a esta capital hace saber que en su casa calle de la Plata No. 26, se hallan algunas encomiendas, cuyos dueños no ocurrieron por ellas pueden verificarlo ocurriendo con sus correspondientes conocimientos, que les serán entregados pagando los costos ocasionados en su detencion.

Oct. 27 2p

DANA y CARMEN, ofrecen de venta los articulos siguientes.

Harina superior
Ginebra en frasqueras
Café de la Havana y del Brasil
Té, perla, hyson y Negro
Galleta fina en medias barricas
Carne salada en barriles
Azufre
Jabon transparente
Mahones azules
Vestidos de Espumilla adamascados
Fideos, Ginebron,
Pañuelos ojo de Pájaro Oct. 27. tfs

DON Pedro Sarate, natural de Córdoba, y vecino de esta. acaba de dar la mas eficaz prueba de su honradez y hombria de bien, pues recibiendo del individuo que subscribe un papel de cien pesos que por equivocacion le dió pensando fuese este de cinco pesos; á las dos horas vino Sarate á devolver á su dueño sin que quisiere recibir gratificacion alguna. Esta tan digna accion debe ser aplaudida y publicada en obsequio de este Señor.

JUAN ANTONIO MARIN

Oct. 27. 4p.

NOTICE

A PERSON about removing into the country wishes to dispose of a few dozens of choice Port Wine, Brandy, Gin, and Burton Ale. Inquire at this office. Oct. 26 tfe

Cueros de nutria

SE hallan de venta una partida de superior calidad y de hibierno muy cubiertos de pelo En la calle del Perú No 203 casa de D. Pablo Gomes. y mani de Santa Fé Oct. 27 tfe

SE VENDEN

40 a 50 resmas papel desecho. En esta imprenta. Oct. 27

ONZAS DE ORO.

SE compran en la calle de la Piedad No. 104 y 106 á los precios siguientes

de 1 a 20 onzas 44 ps. cada una.
de 20 a 100 id. ps. id.
de 100 para arriba 43 ps. id.

Oct 3p 12

A los amigos de A. Saravia.

Partiendo á la Banda Oriental, yno siendóme posible despedirme de mis amigos lo hago por medio de este aviso, ofreciendoles mis servicios, la seguridad de un afecto que será constante, como la gratitud á los que me han servido.

ANGEL SARAVIA.

AVISO

La casa de altos No. 44 calle de la Piedad donde actualmente vive el Sr consul de los Estados Unidos, se alquila para el dia 15 del entrante mes de Noviembre en que devera ser desecupada. Quien se interese en ella podra ocurrir a la casa No. 378 calle de la Victoria. Oct. 27

AVISO.

VINO DE BURDEOS.

UNAS pocas pipas, a precios equitativos hay de venta en el almacen No. calle de la Piedad. Oct. 25s

AVISO.

Casa de venta calle de Corrientes No. 203 de San Nicolas para el rio a la media cuadra. El que se interese en su compra, se verá con el dueño que vive en dicha casa Oct 26 4p

Aviso.

UN sugeto que se halla en visperas de partir para los Estados unidos, necesita un joven hijo del pais, como de edad de 15 años, para sirviente. En esta imprenta darán razon.

Oct. 26 tef

AVISO.

Animales a pastoreo

EN potreros seguros y de buenos pastos, calle de San José núm 209, en donde se necesita un criado que sepa cuando menos arar y conducir una carreta. Oct. 26.

AVISO.

Se vende una casa edificada con 35 varas de frente y 70 de fondo. forma esquina á la calle del Parque y Montevideo su dueño vive en la calle de Cordova No.239

Oct. 26.—5p.

SE VENDE.

TABACO negro del Brasil, por mayor y menar de superior calidad, entre Santo Domingo y S. Francisco calle de la Reconquista No 93. Oct. 25 7p

SE VENDE

UN terreno de 37 y media varas de frente y 209 de fondo del hueco de Da. Gracia 8 cuadras para fuera, de San Miguel al principiar la cuarta cuadra para la Piedad, vive su dueño No. 309 Oct 24 15p

Se vende.

UN sitio que forma esquina con 17 y media varas de frente al Norte, y 75 de fondo al Sud; sito en la calle del Temple, frente a la casa de campo del Sr. D. Santiago Wilde. Quien lo quiera comprar, se verá con su dueña, que vive en la calle del 25 de Mayo, No. 173.

Oct 24.

Onzas por bramantes.

EN la calle de la Paz No. 22, una cuadra de la plaza, se ofrece una partida de bramantes, a precios equitativos por onzas de oro, que se tomaran a buen precio. Oct 25-16s

SE ALQILA

La casa No. 167, calle del Temple; tiene 6 piezas, fuera de cosina, pozo de balde, corredor, y otras comodidades. En el segundo patio se podrian guardar, dos o tres caballos tiene un jardin muy bueno con varios arboles frutales. Ocurrase a la calle de la Piedad No 121 Oct. 26 4p

AVISO.

QUIEN supiere de un negrito llamado Felipe Neira como de uno 10 a 13 años, color medio oscuro, vestido, nanquin listado, camisa andrajosa, sombrero chico y bajo. Se han adquirido noticias! que suele variar de nombre; hace 8 dias que se ha huido. Se suplica a el que lo encontrase tenga la bondad de avisar a la casa a que pertenece que es calle de la Reconquista No 156, dos cuadras antes de la Residencia.

Oct. 26

AVISO.

SE necesita un criado varon, que sea honrado y de trabajo, para hacerle partido de libertad, segun su comportacion. Tambien se venden de 300 á 400 sacos [de harina vacios. calle de la Plata No. 211, un almacen por mayor y menor. Oct 25-8p

VENTA

UNA criada de 20 años de edad de regular servicio, de las mejores costumbres. En esta imprenta darán razon Oct. 26

SE NECESITA

UN caballo domado para volanta acostumbrado a ser manejado desde la volanta. En esta imprenta darán razon. Oct 26 3p

WANTED,

A journeyman turner, to whom the highest wages will be given. Also, an English or American boy, from 12 to 15 years of age, as apprentice to the above business. Apply at No 13 in the calle del Perú Oct 21s.

AVISO

PIANO DE ALQUILER

SE necesita uno regular por 5 a 6 meses. En la calle de la Universidad No. 133 daran razon. En la misma casa se desea comprar una criada sin vicios aunque no tenga habilidades Oct 23

EL que guste comprar un almacen de loza de corto principal, y renglones nobles: dicho almacen hace muy buenos diarios para el corto principal. El que se interese por él ocurra á la calle de la Reconquista No 258 donde se impondrán del principal y el rebajo que hace el dueño. oct. 20-15p

2500 pesos

SE darán a interes sobre fincas, calle de Corrientes núm 53 darán razon

Oct. 26 8p

Hay de venta

EN la calle de la Plata No. 202, los efecto siguientes los cuales se daran al menor precio que tienen en el dia tomando en pago onzas de oro al precio de 51 pesos cada una: pesos fuertes a 220 por 100 premio; y plata macuquina a 1 200.

Bramantes de algodon de todas clases
Lienzos Americanos
Yerba mate del Paraguay de superior calidad
Dicha id. portuguesa beneficiada en el pais
Dicha parnagua mesturada con yerba fuerte
Tabaco de pura hoja correntino y Paraguayo
Dicho de Virginia en bucoys
Vino carlon de superior calidad
Harina de Mendoza de la mejor que hay
Cacao de Guayaquil.

Oct. 26 4p

SE VENDE

Una casa en la calle de Cuyo con 12 varas tres cuartas de frente y 70 de fondo completas, tiene primer y 2.° patio, y huerta separada. Los Señores que gusten verla, darán razon en la misma calle núm. 17 vive la dueña de dicha casa y dirá el precio, como tambien las piezas que tiene. Oct. 24 6p

AVISO

SE venden algunos bueyes: el que quiera imponerse del precio, y de mas circunstancias ocurra a la calle del Tacuari núm. 45 3p